



Consejo Consultivo Comunal Comuna 13

	Ley Orgánica de Comunas N°1777
organismo	Artículo 33 - Definición - Créase en el ámbito de cada Comuna, el Consejo Consultivo Comunal como consultivo y honorario de participación popular, conforme lo establecido en el artículo 131 de la
Constitución de	la Ciudad.
de	Artículo 34 - Integración y participación - El Consejo Consultivo Comunal está integrado por representantes
intereses o	entidades vecinales no gubernamentales, partidos políticos, redes y otras formas de organización con
económica alguna	actuación en el ámbito territorial de la Comuna. No perciben remuneración ni compensación por sus servicios.

Reunión Consejo Consultivo 13

Fecha : 6 de julio de 2022

Presentes :CCC13 : Águeda Lacanette , Ana María Barreiro , María Elena Rubio , Eduardo Malfitani, Adriana Fernández , Raúl Espineda , María Ghitman , Héctor Ponce de León, Ana María Martirena y Emilio Raiden

A los seis días del mes de julio del corriente año, siendo las 17 y 20 horas, se da inicio a la reunión, en la Sede Comunal, Av. Cabildo 3067, 1 piso (se cambió de lugar por única vez , según lo solicitado por la Comuna)

Al hacerse presente un nuevo integrante, se presenta Emilio Raiden, vecino de Belgrano, abogado e ingeniero civil. Deja su correo y celular para ser incorporados a las vías de comunicación de este consejo.

Se presenta el resto del ccc13.

Se recuerda lo acordado el lunes pasado, en relación a la campaña a lanzarse por la re zonificación de los 4 lotes no vendidos en 2018 y amparados en 2021, por la Agencia de Administración de Bienes del Estado, a saber:

- 1- Gacetilla de prensa, se aprueba y se acuerda agregar al pie el correo del ccc13 y los celulares de María Elena, María Ghitman y Águeda Lacanette. Se destaca el trabajo hecho por María G.
- 2- En base a dicha gacetilla, Edu hará y compartirá un borrador de volante, a la brevedad.
- 3- Video, fue compartido en el grupo de wasap y se propusieron algunas correcciones: los edificios son de 9 pisos y la sup verde del barrio es de 0.7 m2 por habitante.

4- Anteproyecto de ley. Se entregan ejemplares para su lectura. Se da un intercambio ante lo pedido por María G, en relación a agregar que la venta de esas tierras públicas fue ilegal, inconstitucional. Edu plantea que no sería estratégico ponerlo en el texto ya que se quiere lograr que el oficialismo porteño vote a favor.

Por lo tanto, teniendo en cuenta esto último, se decide no hacer agregados. Se procede a firmar el anteproyecto, lo hacen 7 de los 9 presentes en ese momento

Se aclara que Héctor P L llegó después y no firmó.

Se hace un resumen de la situación actual del predio del playón ferroviario de Colegiales, dado el ingreso de Emilio R, para ponerlo al tanto.

Se habla del impacto ambiental y el colapso en los servicios públicos que traerían estos 3 edificios nuevos en Moldes 820 (2) y en Vidal 1400 (1) y ni hablar del tema del estacionamiento que ya es problemático si se agregaran los otros 2 en los lotes comprados por Sancor Seguros que ya tienen permisos de obra.

Por último, Emilio R, comenta que se acercó a través de unos conocidos que le dijeron del funcionamiento del ccc13, por su preocupación ante las obras en la Av. Libertador y que el Gobierno de la Ciudad llama " Libertador Compartida," ya han ocurrido accidentes de tránsito y no se la considera una obra prioritaria para la ciudad ni que vaya a solucionar el tema de la movilidad.

Siendo las 18 y 30 horas, los presentes, a excepción de Adriana F y Eduardo M, se dirigen al 2do. Piso, a una reunión con la ministra de Educación, Soledad Acuña, y a la que el CC13 no fue invitado. Se enteró este Consejo de casualidad por una de sus integrantes y así se acercan las personas mencionadas para plantear algunas cuestiones preocupantes del área de educación.